



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1094  
SALTA, 08 de agosto de 2017.  
EXPEDIENTE N° 20.375/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-275 – relacionada con la designación del Sr. Jairo Bejarano Gutiérrez – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Física I” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 132, la Sede Regional Tartagal, remite vía e-mail, la nota donde consta que el citado alumno efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 26 de julio de 2017, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente será atendido con el cargo vacante que venía ocupando el alumno Urbina hasta el 31/12/16, cargo de la planta de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **JAIRO BEJARANO GUTIERREZ** – DNI N° 34.279.066 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Física I” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 26 de julio de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-275, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal, cargo liberado por el Sr. Urbina, el 01/01/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Bejarano Gutiérrez, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales